

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SESIÓN N° 32

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, (vía online), a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña Natalia Cuevas Guerrero, quien preside parte final de la sesión.
Doña Alejandra Muñoz Díaz.
Don Cristián Yury Weibel Avendaño.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Manzur Freig.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación N° 5 Presupuesto Salud.
- 4.- Aprobación Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Tierra Amarilla.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: No hay Actas para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Situación comunal por la pandemia

EL SEÑOR ALCALDE: *(parte de la intervención no queda registrada en grabación)* Respecto de la pandemia, hemos bajado a 47 casos por cada 100 mil habitantes, casi un 86%. Así que solo nos resta felicitar a quienes han contribuido con su labor y a la gente por su responsabilidad; y hacer un llamado a la comunidad a que nos sigamos cuidando, a que efectivamente no nos confiemos en la relajación de las medidas que se están llevando a cabo, para poder seguir por este camino y no tener que retroceder en las semanas que vienen.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 5 PRESUPUESTO SALUD

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado, a través de correo electrónico, por señora Jefa Departamento Salud María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación N° 5 Presupuesto Salud

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta modificación presupuestaria?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 107

“Aprobar modificar el presupuesto del Departamento Salud vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

PRESUPUESTOS DE INGRESOS M\$					
Subt ítem Asig	Denominación	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	NVO PPTO VIGENTE
Deudores Presupuestarios					
05	Transferencias Corrientes	15.166.305	1.586.456	0	16.752.761
03	De Otras Entidades Públicas	15.166.305	1.495.501	0	16.752.761
006	Del Servicio de Salud ¹	12.517.193	1.495.501	0	14.012.694
007	Del Tesoro Público	180.279	90.955	0	271.234
099	De Otras Entidades Públicas	256.295	0	0	256.295
101	De Servicios Incorporados a su Gestión	2.212.538	0	0	2.212.538
06	C X C Rentas de la Propiedad	542	0	0	542
01	Arriendo de activos no Financieros	542	0	0	542
07	C X C Ingresos Operación	628.391	0	0	628.391
01	Ventas de Bienes	579.516	0	0	579.516
02	Ventas de Servicios	48.875			48.875
08	C X C Otros Ingresos Corrientes	1.071.258	0	0	1.071.258
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	604.886	0	0	604.886

99	Otros	466.372	0	0	466.372
12	Ingresos por Percibir	183.069	0	0	183.069
10	Ingresos por Percibir	183.069	0	0	183.069
15	Saldo Inicial de Caja	-281.132	0	0	-281.132
	Saldo inicial de caja salud	-281.132	0	0	-281.132
VARIACION PPTO DE INGRESOS		1.586.456			

PRESUPUESTOS DE GASTOS M\$						
Subt	Ítem	Denominación	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	NVO PPTO VIGENTE
Acreedores Presupuestarios			16.768.433	1.586.456	0	18.354.889
21		C X P Gastos en Personal	11.406.372	944.291	0	12.350.663
	01	Personal de Planta	5.463.005	0	0	5.463.005
	02	Personal a Contrata	2.201.664	944.291	0	3.145.955
	03	Otras Remuneraciones	3.741.703	0	0	3.741.703
22		C X P Bienes y Servicios de Consumo	4.107.353	544.165	0	4.651.518
	02	Textiles, Vestuario y Calzados	5.305	0	0	5.305
	03	Combustibles y Lubricantes	21.220	0	0	21.220
	04	Materiales de Uso o Consumo	2.026.070	178.165	0	2.204.235
	001	Materiales de Oficina	43.602	0	0	43.602
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.596	0	0	1.596
	004	Productos Farmacéuticos	1.395.460	178.165	0	1.573.625
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	293.344	0	0	293.344
	007	Materiales y Útiles de Aseo	20.598	0	0	20.598
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30.232	0	0	30.232
	010	Materiales para Mantenimiento y reparaciones	11.249	0	0	11.249
	011	Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparac.	5.283	0	0	5.283
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.283	0	0	5.283
	013	Equipos Menores	70.940	0	0	70.940
	999	Otros	148.483	0	0	148.483
05		Servicios Básicos	186.009	0	0	186.009

	001	Electricidad	66.086	0	0	66.086
	002	Agua	26.621	0	0	26.621
	003	Gas	27.810	0	0	27.810
	004	Correo	10	0	0	10
	005	Telefonía fija	12.566	0	0	12.566
	006	Telefonía celular	29.136	0	0	29.136
	007	Acceso a internet	1.030	0	0	1.030
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	22.750	0	0	22.750
	06	Mantenimiento y Reparaciones	140.027	0	0	140.027
	07	Publicidad y Difusión	38.877	0	0	38.877
	08	Servicios Generales	1.233.610	355.000	0	1.588.610
	002	Servicios de Vigilancia	258.201	185.000	0	443.201
	999	Otros	672.738	170.000	0	842.738
	09	Arriendos	71.895	8.000	0	79.895
	002	Arriendo de Vehículo	33.047	8.000	0	41.047
	10	Servicios Financieros y de Seguros	20.600	0	0	20.600
	11	Servicios Técnicos Profesionales	340.950	0	0	340.950
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	22.790	3.000	0	25.790
	002	Gastos Menores	19.668	3.000	0	22.668
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	98.000	0	98.000
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	98.000	0	98.000
	004	Otras Indemnizaciones	0	98.000	0	98.000
25		C X P Integros al Fisco	43.466	0	0	43.466
26		C X P Otros Gastos Corrientes	137.745	0	0	137.745
29		C X P Adquisición de Activos no Financieros	74.263	0	0	74.263
31		C X P Iniciativas de Inversión	74.263	0	0	74.263
34		C X P Servicio de la deuda	784.464	0	0	784.464
Subtotales				1.586.456	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS						1.586.456

4.- APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por correo electrónico de la Sra. Directora de Asesoría Jurídica, nos corresponde tratar el punto Aprobación Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Tierra Amarilla.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: La documentación la tenemos todo los Concejales y es donde está toda la información del convenio en detalle.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación del convenio de cooperación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°

“Aprobar convenio asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Tierra Amarilla y la Municipalidad de Recoleta, el cual consta en documento anexo para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente Acuerdo.”

5.- INCIDENTES

EL SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Natalia Cuevas, le pido que usted continúe con esta parte de la reunión.

(Se retira el señor Alcalde, continua presidiendo la señora Concejala Natalia Cuevas)

5.1. Reconocimiento a colaboración durante pandemia

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Gracias por la información que entregó un poco informalmente la señora Jimena, Secretaria Municipal subrogante. Es muy bueno que ella nos comparta, en unos cuatro días más, los antecedentes que estábamos pidiendo.

A pesar de que lo mencionó el señor Alcalde, creo que en absoluto está demás insistir, porque estoy seguro de que todos los Concejales participan, en las felicitaciones a la Doctora Chadwick y a través de ella a todo el equipo de Salud, por esta tarea que han hecho en todo este tiempo, muy abnegada, riesgosa y entregada.

Llegará el día que les haremos el homenaje que corresponda en el Concejo Municipal de manera personal.

También felicito a los vecinos, quienes han colaborado mucho, se han organizado y como han dicho varios Concejales antes, con las ollas solidarias también ha sido un tema tremendamente importante. Todas estas cosas espero que alguna vez podamos en el buen sentido de la palabra celebrarlas cuando volvamos a la normalidad.

5.2. Información sobre currículo de director del Valentín Letelier - Investigación sobre asado y sustracción de elementos

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Recuerdo a la señora Administradora Municipal que hace dos Concejos, hubo una reunión con el señor Director de Educación, quien se comprometió a enviar dentro de los plazos que corresponden el currículum del señor Director asignado al Valentín Letelier.

Han pasado 20 días, estamos fuera de plazo y no se ha recibido la respuesta.

Por intermedio de la señora Administradora, quien es la que maneja esta situación, por favor se haga la gestión para que ese documento nos llegue a la brevedad posible.

Quiero pedir una información respecto a una denuncia que recibí, y quiero hacerla pública, sobre un asado que se efectuó en el período de pandemia en la parte más álgida de la pandemia en nuestra comuna, en el lugar específico de Raquel con personal Municipal.

Durante el asado, los que están prohibidos, se abrieron algunas dependencias municipales y se sustrajeron algunos elementos. Esa es la información que se me entregó.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quería pedir a la señora Administradora que por favor abriera una investigación para saber qué es lo que realmente sucedió, y si es efectiva o no la denuncia que he recibido.

5.3. Felicitaciones al Departamento de Salud
- Procedimiento sobre solicitudes
- Carta de Concejales del Partido Comunista

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Me sumo a las felicitaciones, al reconocimiento que hacemos como cuerpo colegiado respecto de las acciones que ha tomado la Municipalidad, en especial el Departamento de Salud, para ir controlando la pandemia que nos aqueja como sociedad.

Una consulta para la señora Directora Jurídica: entiendo que cualquier solicitud que se haga a la Administración Municipal de palabra -así lo planteaba el anterior Secretario Municipal- no tiene validez, a no ser que se haga por escrito o por oficio en documento, a través de los canales correspondientes.

Me gustaría que me pudiera corregir aquello.

Entiendo que es de esa manera; no es que las solicitudes que uno haga a viva voz en el Concejo queden como requerimiento y obligación el responder por escrito. Me gustaría que me pudiera corregir aquello, que es lo que habitualmente nos decía don Horacio con antelación.

En nombre de los Concejales del Partido Comunista de Recoleta leeré una carta que hemos redactado y que tiene que ver con los hechos que han ocurrido últimamente en nuestra comuna, en especial en nuestro país.

Dice lo siguiente:

“Recoleta 22 de septiembre del 2020.

“En momentos que nuestro país sufre los efectos de una pandemia que ha dejado al descubierto por completo las diferencias sociales en temas de Salud, Seguridad social, oportunidades, nos avicinamos a vivir un momento político histórico trascendental a casi un año del levantamiento social, donde millones de chilenas y chilenos han expresado su malestar y cuestionamiento a un modelo económico y político, el cual se ha sustentado en la exclusión, la desigualdad y marginación de mayorías, donde el poder de decisiones ha descansado en una institucionalidad impuesta desde la Dictadura Cívico Militar a la ciudadanía.

“Hoy la ciudadanía exige de cada actor político un mayor grado de compromiso con la verdad, la probidad, la buena política, basada en acciones de respeto, ideas y propuestas para resolver las necesidades postergadas por décadas.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:

“Es a partir de lo anterior que estamos todas y todos demandados a construir una nueva y buena política, que sea transparente, democrática, que avance con sinceridad y sin ningún tipo de descalificación ni signos de la mala política que las grandes mayorías hoy rechazan.

“Rechazamos y condenamos el permanente y sistemático hostigamiento que la UDI ha venido realizando contra la Municipalidad de Recoleta, en especial en la figura de nuestro Alcalde, don Daniel Jadue, quien a través de una gestión eficiente y transparente ha demostrado que hacer política colocando al ser humano al centro de la toma de decisiones es posible.

“Este estiramiento de la UDI proviene desde su Directiva Nacional, cuando la propia presidenta de la colectividad, la señora Jacqueline Van Rysselbergue, recurre infundadamente a Contraloría por supuestas irregularidades en Educación, situación que fue desmentida por el mismo Órgano.

“A esto también podemos sumar otras acciones con antelación, que se traspasan también al plano comunal, en donde lamentamos profundamente, en reiteradas ocasiones, en el Concejo Municipal, la frecuente acción del Concejal Mauricio Smok, quien hace gala precisamente de esa mala política, aquella que siembra la duda, dañando la imagen del señor Alcalde y la Administración Municipal, aquella que lanza acusaciones sin fundamentos verificables; pero, peor aún, aquella que muestra lo peor de la política antidemocrática que incita permanentemente a la violencia.

“Los Concejales Comunistas de Recoleta rechazamos la publicación que previa a la conmemoración de un 11 de septiembre muestra un Photoshop con el rostro de nuestro Alcalde golpeado, con el título “un zurdo menos”. Este tipo de publicaciones son el peor ejemplo para el ejercicio de la política, que intenta por la vía de la violencia y la anulación del otro validar su pensamiento de odio.

“Las demandas de la ciudadanía y de quienes aspiramos a otro ejercicio de la política nos exigen poner en evidencia estas actitudes repugnantes, para que en nuestro país no se arrastre la herencia de la Dictadura en algunas formas de trabajo de personeros de la Derecha, en este caso en particular del señor Smok.

“Queremos respaldar el actuar y el trabajo de la administración municipal de Recoleta, encabezada por el señor Alcalde Daniel Jadue y que ha demostrado en distintas ocasiones su compromiso con el ejercicio democrático, con la transparencia y probidad como pilares de la gestión municipal. Respaldamos al señor Alcalde Jadue y solidarizamos con él, ya que no se puede permitir ningún atisbo de incitación al odio contra ninguna persona, ni contra ninguna idea o pensamiento legítimo en el campo democrático.

“Hacemos un llamado a erradicar este tipo de prácticas en cualquier espacio, para que se pueda poner en el centro, en el caso de las labores de los Concejales, un trabajo transparente, fiscalizador y objetivo, para que no entreguemos señales equivocadas a la población.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:

“Es nuestro deber enaltecer la política y para ello debemos actuar en base a la información fidedigna en base a los canales y atribuciones que confiere la ley siempre en un marco de respeto y sana convivencia y democracia”.

Muchas gracias, colegas, por haber escuchado esta declaración, que -como dije- es la opinión a lo menos de los cuatro Concejales del Partido Comunista de la comuna de Recoleta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Como señalaba el Concejel, efectivamente era importante patentar o dejar en escrito una motivación política y preocupación.

También el rechazo respecto de actos o declaraciones que hemos vivido en el Concejo Municipal, por lo tanto, agradezco la lectura de la misma carta.

Simplemente reafirmo lo que señalaba el Concejel Weibel, creo que es importante dar pie a un marco de construcción política que nos permita particularmente en este espacio desarrollar y generar un diálogo que tenga fundamento, que tenga profundidad y que por sobre todo se desarrolle en un marco de respeto.

**5.4. Comisión de Medio Ambiente sobre labor en pandemia
- Felicitaciones a Dirección de Salud**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Solicito a la administración municipal, por este intermedio, la citación a Comisión Medioambiental del Concejo Municipal, y a quien corresponda por parte de la administración, que en este caso tiene que estar representado desde la Dirección de Medio Ambiente, que nos pueda ilustrar y entregar antecedentes a los Concejales y por intermedio de estos a la comunidad, respecto del trabajo municipal, sobre todo en la pandemia vinculado al Medio Ambiente y al tratamiento de residuos y equipos de sanitización. Se ha hecho un esfuerzo importante, que hemos visto, pero en lo particular creo que sería relevante detallar por parte de la administración a este cuerpo de Concejales.

Recojo las palabras de los colegas que hacen intervención en el punto de Incidentes sobre las felicitaciones y por cierto la gran valoración al trabajo de la Dirección de Salud.

Nosotros, sin duda, hemos visto lo que contaba hoy el señor Alcalde. Es tremendamente importante cómo pasamos desde los primeros meses, en donde también tuvimos muy pocas medidas de resguardo desde el Gobierno Central por esta pandemia, a un punto medio, en el cual las cifras van mejorando.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Como decía el señor Alcalde, esto no significa que descansemos o que aflojemos el esfuerzo del tratamiento y resguardo de esta pandemia, pero sin duda son números que nos permiten obviamente valorar y destacar que nuestro trabajo va en buen camino.

El llamado es a seguir cuidándonos, seguir respetando las medidas sanitarias, para que obviamente esta pandemia pueda seguir un curso en declive en nuestra comuna y nuestro país.

5.5. Sobre procedimiento de solicitudes de Concejales

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Solo para recoger la solicitud del señor Concejel Weibel, hace uno o dos Concejos también lo citamos para que quedara absolutamente claro, que la Ley Orgánica Constitucional establece, en el Artículo 79 letra H, que todas las solicitudes respecto de información dirigidas a cualquier organismo o funcionario municipales deben hacerse a través del señor Alcalde. Eso está establecido en la Ley Orgánica y es efectivamente a lo que se refería el Concejel. Por lo tanto, esta Secretaría pidió a las señoras y los señores Concejales, hace dos Concejos, que por favor recurriéramos a los conductos establecidos en la ley para estos efectos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más temas que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 10:00 horas.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ JJG/ ngc